



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Julio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Premio nacional para cuatro abogados cordobeses

DIARIO CÓRDOBA

Letrados franceses, españoles e italianos se reúnen en Palma para elaborar un código deontológico común

LIBERTAD BALEAR

I Jornada sobre salud y responsabilidad civil en España llevada a cabo en el ICAM
DIFUSIÓN JURÍDICA

Abogados informan de los derechos laborales de los inmigrantes de la provincia
IDEAL

El Colegio de Abogados pide terrenos junto al TSJ para una nueva sede

HOY

Alcalá de Guadaíra clama por unos juzgados mejores
EL CORREO DE ANDALUCÍA

Portada > Local

18/07/2007 | DISTINCION DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA.

Premio nacional para 4 abogados cordobeses

Reconocidos Rafael Sarazá, Rafael Mir, José A. Gulote y Victoriano Vera.

18/07/2007 M.J.R.

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha acordado conceder la condecoración del mérito al servicio de la abogacía a cuatro letrados cordobeses, Victoriano Vera Castillejo, Rafael Sarazá Padilla, Rafael Mir Jordano y José Antonio Guiote Ordóñez. El Colegio de Abogados de Córdoba informó ayer de que la distinción es la culminación de un proceso iniciado en su día por la junta de gobierno de esta institución, a la que se adhirieron los decanos de los demás colegios de letrados de Andalucía. El Colegio de Abogados de Córdoba indicó que la distinción al mérito en el servicio de la abogacía premia la dedicación y entrega a la abogacía institucional y recompensa honoríficamente el esfuerzo realizado por algunos abogados en favor de la profesión y del resto de los compañeros. En opinión del colegio, se trata de la más alta condecoración de la que puede ser merecedor un abogado, precisamente al ser otorgada exclusivamente por letrados.

El colegio estima que en el caso de estos 4 letrados el reconocimiento está plenamente "justificado", pues a lo largo de sus "dilatadas" trayectorias profesionales siempre han estado a disposición del colegio para "asumir funciones corporativas en beneficio de todos". La institución colegial añade que estos abogados "jamás han regateado esfuerzos para servir a los fines propios del colegio y han sabido compatibilizar su prestigio profesional individual con la generosa dedicación a los intereses colectivos de la abogacía cordobesa".

El objetivo es que sea aplicable para las relaciones internas de los letrados de estos tres países y Grecia

Letrados franceses, españoles e italianos se reúnen mañana en Palma para elaborar un código deontológico común

17 Julio 2007

Palma (EP).- Representantes de los Consejos Nacionales de la Abogacía de España, Francia e Italia se reunirán mañana miércoles en la sede del Colegio de Abogados de Baleares (CAIB) para la elaboración de un código deontológico común que sea aplicable a las relaciones internas de los letrados de estos tres países y Grecia. Según un comunicado difundido por el COIB, el objetivo de esta reunión será poner en común los códigos deontológicos internos de España, Francia, Italia y Grecia, y crear uno nuevo, de manera que los letrados de estos países queden amparados en sus relaciones por normas idénticas de común y obligado cumplimiento.

El resultado del acercamiento pretende centrar la Conferencia de Presidentes de las Abogacías Mediterráneas que se celebrará durante los días 4 y 5 en el próximo mes de octubre.

Los ejes principales de la reunión se centrarán en el tema de la inmigración y derechos de defensa; la libertad y derecho a la seguridad; el derecho a la intimidad; el papel institucional del abogado; la calidad de la justicia y la acciones de mejora; y principios deontológico comunes en la abogacías de los países del mediterráneo.

-Acceso Directo a sus Revistas-

-Acceso Directo a las Bases-

Última actualización Martes 17 de Julio 2007 12:59:43

Consiga software esencial con Google Pack.

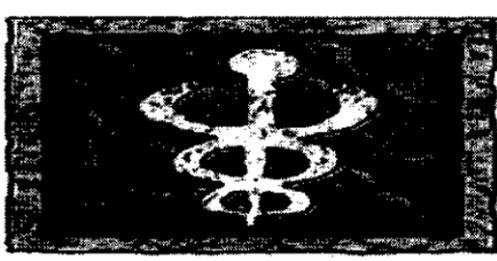


 Economía & Juris
Noticias Jurídicas[Página Principal](#)[Histórico](#)

@ enviar a un amigo

I Jornada sobre salud y responsabilidad civil en España llevada a cabo en el ICAM

17-07-2007



La mala práctica de las empresas en materia de salud no se paga.

La iniciativa de la realización de esta interesante jornada, celebrada en el ICAM, correspondió ORIA, PEÑA, PAJARES Y ASOCIADOS, nuevo despacho en el mercado legal español que dará respuesta a la problemática de los ciudadanos ante daños y ataques a sus derechos fundamentales a la vida y a la salud.

Para ello cuenta con la colaboración de despachos norteamericanos líderes en el sector, como son: Seeger & Weiss, Henry Saint Dahl y Reich & Binstock .

La visita de los socios americanos de la nueva firma legal Oria, Peña, Pajares y asociados supuso una revolución en la sesión celebrada en el Colegio de Abogados de la capital. Durante la jornada, Chris Seeger de Seeger & Weiss, (New York) y Dennis Reich de Reich & Binstock (Texas) expusieron sus experiencias en Estados Unidos, comparando la jurisprudencia norteamericana con la realidad española en materia de responsabilidad civil. Según Seeger, los principios básicos que alejan a España de la jurisprudencia en el país anglosajón, son por una parte, "que Estado Unidos, la persona u organismo que causa un daño, tiene que resarcir de forma justa a la victima; y en segundo lugar, el factor de disuasión prevalece en los casos contra la Salud Pública". "Las indemnizaciones tan precarias que se están manejando en España - continúa Seeger- no resarcan en la medida necesaria y el objetivo de disuadir a la empresas se minimiza. Les merece la pena seguro fabricando productos defectuosos o nocivos".

Ante un foro muy heterogéneo que agrupaba profesionales del derecho, la medicina o el consumo, los temas estrella que han acaparado el mayor interés han sido el AMIANTO, VIOXX, el parche anticonceptivo para mujeres (prohibido actualmente en EEUU y comercializado en nuestro país en estos momentos) o casos más generales y novedosos con relación a responsabilidad civil como es el calentamiento global. Referente a esto último, Dennis Reich, ha realizado una sorprendente ponencia. En Estados Unidos en el próximo siglo, el motivo principal de litigio va a ser el calentamiento global. De hecho, el despacho tejano ya ha participado en algún juicio, lo que supone la puesta en marcha de este tipo de reclamaciones. Actualmente, están trabajo en un caso que agrupa una demanda de un grupo de esquimales.

La experiencia norteamericana permitirá trasladar a España casos de reclamaciones judiciales por responsabilidad civil ya vistas en ese país. De su interpretación se pueden lograr indemnizaciones a víctimas de enfermedades causadas por productos y medicamentos defectuosos, que sobre todo sean

disuasorias para los fabricantes a la hora de poner unos mayores y más eficaces medios que eviten nocivas consecuencias para la sociedad y las personas.

Como primer e importante paso para ese desarrollo Oria, Peña, Pajares y Abogados ha constituido junto a otros dos importantes despachos nacionales la Asociación Española de Profesionales en Defensa de la Salud. A través de ésta se quieren promover reformas en materia de Derecho Sanitario. Se pretenden llevar a cabo acciones judiciales en defensa de ciudadanos y consumidores, así como perseguir actividades, productos o servicios que vulneren el Derecho de la Salud.

Precisamente la Asociación Española de Profesionales en Defensa de la Salud ha sido propuesta por la World Association for Cancer Research para la reclamación judicial en España por los componentes del tabaco.

LOCAL

JAÉN

Abogados informan de los derechos laborales de los inmigrantes de la provincia

S. R./JAÉN

A pesar de que la provincia cuenta con el número de inmigrantes más bajo de Andalucía, desde el colegio de Abogados de Jaén han querido prestar un servicio de atención al extranjero mediante las jornadas Derecho Laboral y Extranjería. Ayer, hoy y mañana se celebrarán una serie de mesas redondas y ponencias en las que participarán catedráticos de Derecho de distintas universidades regionales, profesionales de la Administración Pública y expertos de la abogacía en el ámbito laboral. «El inmigrante tiene problemas, como en el caso del nacional, en el trabajo o en su vida cotidiana que nosotros, como trabajadores del Derecho y la Ley, podemos solventar», explicó el decano del Colegio, Javier Carazo.

Publicidad

A las intervenciones asistirán alrededor de 75 personas «casi todos abogados y representantes de diferentes asociaciones relacionadas con la inmigración», apuntó Carazo. Según las mismas fuentes, la persona que llega por primera vez a España «a conseguir un contrato de trabajo de forma regularizada tiene que valerse de los servicios profesionales de un abogado, que es el que conoce la materia».

A las jornadas también asistió la coordinadora de Políticas Migratorias de la provincia, María Dolores Jiménez, quien indicó que «los principales problemas de los recién llegados es el idioma, la vivienda y el empleo», pues «lo más difícil es encontrar un trabajo definitivo y el alquiler de una casa» sin necesidad de contar con el aval de terceras personas.

El trabajo

La provincia de Jaén se caracteriza por ser la zona en la que hay menos inmigrantes parados, «puntera en la contratación, especialmente en los sectores de la agricultura y los servicios y la construcción», argumentó la coordinadora. Además del trabajo directo en la tierra se barajan otras opciones como el cuidado de cortijos en los pueblos de la provincia y la limpieza del hogar.

En cuanto al perfil del que llega hasta la ciudad, se trata de «un joven de entre 30 y 40 años, aunque la población femenina sigue creciendo», asevera Jiménez.

La inauguración de las jornadas, en colaboración con la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación y el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mediante el Fondo para la Acogida e Integración de las personas inmigrantes, se realizará entre miembros de la delegación del Gobierno de Jaén y del colegio de Abogados.

PROVINCIA DE CÁCERES

CACERES

El Colegio de Abogados pide terrenos junto al TSJ para una nueva sede**Carmen Heras recibió ayer a la junta directiva encabezada por Carmelo Cascón. La alcaldesa se entrevistó también con los delegados sindicales municipales**

REDACCIÓN/CÁCERES

La Junta Directiva del Colegio de Abogados de Cáceres solicitó ayer al Ayuntamiento de la ciudad la cesión de un terreno de titularidad municipal próximo a la sede del actual Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Extremadura, para la construcción de una futura sede colegial.

Publicidad

La petición la formuló el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Carmelo Cascón, en el transcurso de la reunión que mantuvo, acompañado por otros miembros de su junta directiva, con la alcaldesa de Cáceres, Carmen Heras, y con el portavoz socialista, Lorenzo Calle.

Según informa el Ayuntamiento de Cáceres en nota de prensa, durante el encuentro, que se desarrolló «en un tono muy cordial», la alcaldesa manifestó respecto a esta petición que se «está estudiando detenidamente» la propuesta para ver la disponibilidad de estos terrenos.

La posibilidad de obtener suelo para la construcción de una nueva sede del Colegio de Abogados viene justificada, según señala la nota de prensa del Ayuntamiento, en las características especiales del colectivo, ya que entre sus actividades tiene un fin social para la ciudad, y que se materializará a través del asesoramiento jurídico. Además, en este encuentro, el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Cáceres han planteado la posibilidad de establecer algún tipo de convenio para que a través del Colegio se preste asesoramiento jurídico al Ayuntamiento en asuntos de tipo social.

Por otra parte, según se señala en la citada nota, «con las próximas transferencias de Justicia, el campo de la colaboración entre el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento aún se abrirá más».

Reunión con sindicatos

La alcaldesa de Cáceres, Carmen Heras, mantuvo también ayer una primera toma de contacto con los delegados sindicales con representación en el Ayuntamiento, UGT, CC.OO. y CSIF en la que les expresó la voluntad política del equipo de Gobierno para trabajar conjuntamente.

En su intervención, Carmen Heras explicó que es necesario este trabajo en conjunto para que el servicio que los trabajadores municipales prestan al ciudadano sea lo más eficaz posible.

Así, explica la nota municipal, se ha hablado de la situación en que se encontraba el Ayuntamiento en cuanto a los puestos de trabajo y de cómo va a continuar para empezar en septiembre la revisión de las alegaciones al catálogo de puestos de trabajo y empezar a hablar de las necesidades de nuevas contrataciones.

Entre los asuntos que afectan al personal se retomarán después del verano aspectos como la puesta en marcha del Plan Concilia para conciliar la vida familiar y laboral, y los sistemas de promociones internas de personal, así como los concursos de traslados.

Alcalá de Guadaíra clama por unos juzgados mejores

El Colegio de Abogados prepara un informe duro

MARÍA JOSÉ CASAL · SEVILLA

El lamentable estado de los actuales juzgados de Alcalá de Guadaíra, unido a las deficiencias que presenta el servicio, hará que el Colegio de Abogados de Sevilla, con despacho profesional en esta ciudad, confeccione un informe de las carencias en el funcionamiento de las instalaciones para exigir una solución.

Los abogados toman esta decisión a raíz de las muchas quejas que se vienen produciendo por parte de los usuarios, entre ellas, los tiempos de espera, el escaso personal de atención al público, los horarios... Se les unen las críticas del propio personal que lleva años denunciando el estado lamentable de las instalaciones que ocupan un antiguo edificio no habilitado para ello en el caso de dos juzgados, mientras que el otro se encuentra en un local alquilado en un lugar distinto.

El citado estudio tiene como fina-

lidad poner en conocimiento de todas las instituciones todas aquellas deficiencias en el funcionamiento de los juzgados de forma que puedan "reclamarles una solución a los mismos".

En este sentido piden la colaboración de todos los ciudadanos para que les hagan llegar sus quejas, sugerencias, consejos, recomendaciones y en general "todas las ideas" que les puedan ayudar a solicitar mejoras en el funcionamiento de la justicia.

La ciudad cuenta en estos momentos con tres juzgados alojados en dos edificios independientes, todos en el centro. Recientemente y tras numerosas peticiones por parte del equipo de gobierno a la ciudad le concedió un cuarto juzgado, muy necesario por la gran cantidad de empresas ubicadas en los polígonos.

**PROMESA
PENDIENTE**

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra tiene previsto promover un palacio de justicia con cabida para todos los juzgados. Se espera que este edificio se ubique en la antigua comisaría de la Policía Nacional junto a la plaza del Derribo, un edificio que todavía hay que rehabilitar pues se encuentra en estado ruinoso y cerrado.



Para mandar sus quejas escriba a: alcaladeguadaira@telefonica.net